

critic@arte



www.criticarte.com

Deficiente ENSEÑANZA del diseño y el arte

Afirma Rosa Olivares al reflexionar sobre el nivel de fortaleza e importancia del arte en España que lo principal no es fijarse solamente en las estructuras productivas, comerciales o expositivas, sino que hay que centrarse en la formación; una formación no restringida a los artistas, sino extendida a los espectadores, los ciudadanos, al público en general, y eso comienza en la enseñanza obligatoria básica.

Si ése es el panorama vigente señalado en España, la situación de la enseñanza del arte en México se encuentra aún peor. Si un joven transcurre sus años sin aproximarse teórica y prácticamente al arte ¿Cómo se va a interesar posteriormente en algo que no conoce? ¿Cómo será capaz de apreciar y ser sensible a la creación y representación plástica? El desarrollo de cultura y la creación de públicos se asientan desde la enseñanza básica, la cual, entre otras áreas de urgente atención, tiene completamente abandonada la apreciación y realización artísticas. Así, se comprende el predominio de la desorientación, mal gusto y desconocimiento en la comercialización o coleccionismo de arte, que propicia esta expansión de ineficientes artistas en la representación, la cual tiene neutralizada la apreciación común del arte.

Un ejemplo del deterioro de la apreciación adecuada del arte y la valoración de la realización artística es el deplorable panorama que presenta en Puebla el “Barrio del Artista”. Para empezar, el edificio que se entregó en comodato por el Ayuntamiento en 1940 a la agrupación “Unión de Artes Plásticas de Puebla” no responde actualmente a los criterios bajo los cuales fue concedida su gestión para ser un lugar que represente el arte que se produce en la ciudad de Puebla, lo cual en las generaciones anteriores tuvo su repercusión positiva dentro de un estilo costumbrista con calidad, como se ve con la obra de Faustino Salazar y otros creadores del pasado. Hoy han convertido los espacios en mediocres tianguistas de mala calidad desarrollando intereses personales alejados de la verdadera contribución artística de Puebla que, además, proporcionan enseñanza particular con nefasta calidad que distorsiona la percepción de la representación de los iniciados en el arte. La situación con el “Barrio del Artista” es una falacia engañosa de arte que el consumidor-turista-ciudadano, incluido el sistema del gobierno, está respaldando sin sensibilidad. Televisa transmitía desde el Barrio del Artista una entrevista con el gobernador R. Moreno Valle a sus 100 días de gobierno respaldando un desacierto artístico, y así se sigue difundiendo una decadencia plástica que traiciona los verdaderos valores culturales y artísticos que se supone este espacio debía promover, por lo que habría razones suficientes para rescatar ese edificio que ahora se encuentra en manos de una agrupación pseudo-artística que fomenta una visión errónea en los jóvenes que, sin apreciación correcta

del arte, se aproximan a este lugar buscando orientación a sus innatas inclinaciones que quieren cultivar y que este ámbito poblano deforma.

Cuando se aborda la calidad de la enseñanza en la formación de competencias del estudiante en los grados básicos de primaria y bachiller, resulta indudable la politización del Sistema pues la enseñanza está planteada precisamente como un Sistema, hondamente unido a preferencias e intenciones del Gobierno vinculado con el dominio del Sindicato. Se ha levantado la controversia tras la Reforma Educativa implementada, y en donde surge la oposición masiva del SNTE Y CNTE, bajo la dirección de Elba Esther Gordillo, a que sean aplicadas las evaluaciones al magisterio en orden a elevar la calidad de actuación docente, anulando las prerrogativas de continuación hereditaria de plazas docentes... cuando el 76.6 % del profesorado activo reprueba el examen para formalizar su empleo, y continúa ejerciendo.

La vinculación de la política con la educación favoreció la corrupción que es palpable en el sistema de la enseñanza básica de México, que afecta también al desarrollo del aprendizaje artístico como está ocurriendo en Puebla con el Instituto de Artes Visuales. La reciente elección de Elba Esther Gordillo como cacique del SNTE tuvo todos los tintes de soborno ideológico: 3,205 delegados, todos beneficiados con una computadora laptop, resultando en una votación unánime, extendiéndose hasta 2018 quien ni siquiera es maestra y lleva 29 años al frente del sindicato. Los expresidentes de México, Fox y Calderón, se beneficiaron de su estructura y poder que aumentó con la creación de un partido político. Elba Esther es respaldada con sus vinculaciones - y parece mantenerse- para imponer los criterios que mantengan sus influencias políticas y prerrogativas financieras con las que los expresidentes Fox y Calderón beneficiaron al SNTE aumentando 50% y 14% respectivamente las cuotas que entregaban a la dirigencia del magisterio (1,500 millones en 12 años de cuotas sindicales que evaden la transparencia). Por décadas se han concentrado en la defensa del puesto laboral desdeñando esfuerzos por elevar la calidad del magisterio.

Señalada la falta de apreciación y conocimiento artístico del magisterio de enseñanza básica, quiero centrarme en la consecuencia de la política sindical del SNTE que afecta a la enseñanza del arte en Puebla con el Instituto de Artes Visuales. Este espacio de enseñanza pública estatal es el heredero de la tradición de arte académico instaurada en Puebla en 1813 con la escuela de dibujo en la Casa de las Bóvedas bajo el nombre de Academia de Bellas Artes. Después de la Independencia de México se trasladó al Carolino, y en 1849 se funde, por iniciativa de José Manzo, con Artes y Oficios ampliándose el plan de estudios formando la “Academia de Educación y Bellas Artes” que llegó a estar situada en el “Antiguo Hospital San Pedro”, el cual le fue arrebatado por turbias acciones de la administración gubernamental, acabando en el ex convento de Santa Catarina que luego también le fue despojado, llegando la Academia de Enseñanza a disolverse en 1973. El auge de la misma se presentó durante la primera mitad del siglo XX con la participación de reconocidos maestros como José Manzo, Agustín Arrieta, Faustino Salazar, Desiderio H. Xochitiotzin,... y el apoyo de destacados benefactores, forjándose este espacio de enseñanza como cuna de grandes artistas de Puebla.

Se retomó la enseñanza pública de las artes con programas de licenciatura formándose el Instituto de Artes Visuales, al que se le añadiría la ingeniería gráfica, además de la publicidad y las artes plásticas. La enseñanza fue experimentando una degradación

notoria desde la instauración del Instituto confinado a unas limitadas y pobres instalaciones en el Blv. 5 de Mayo donde las insuficiencias son manifiestas: el único presupuesto es la asignación de sueldos del magisterio estatal, y sujetos a las directrices impositivas del sindicato que rige la dinámica laboral sustentando ineficientes profesores, a pesar de la falta de conocimientos, y varios de aquellos que ofrecían cierto rango de calidad, pero que no pertenecían al SNTE fueran apartados del Instituto, sin mencionar aquellos que renunciaron a su plaza hace unos años.

Unos dos mil maestros de primaria y secundaria de Puebla comienzan en Febrero su capacitación en matemáticas y lectoescritura del español ¿Cuándo se dispondrán los maestros del Instituto a capacitarse en tantos aspectos necesarios? El problema es que desconocen sus carencias como se aprecia con las pésimas obras del trabajo de estudiantes que se muestran en imágenes en su página web. Esto ocurre en las áreas artísticas al no haber comparación con lo que debía ser, ya que otros centros de enseñanza en Puebla están igual o en peor situación. Los malos resultados de un docente en matemáticas o español se advierten y se reflejan en el estudiante. Así ocurre con los resultados artísticos del alumno del Instituto de Artes Visuales que es de evidente mediocridad, pero se niegan a percibirlo y reconocerlo.

La evaluación del maestro es condición indispensable para la mejor preparación de los alumnos. La fundación de Bill Gates apoyó en USA a lo largo de tres años el proyecto “Medidas para una enseñanza eficaz” estudiando cómo mejorar la forma en que se retroalimenta el desempeño de los profesores. En vez de utilizar una sola medición se utilizaron varios parámetros: encuestas a los estudiantes, la observación de las clases, y la progresión de los logros de los estudiantes. La información obtenida permitirá ofrecer a los profesores las herramientas, los recursos y el apoyo que necesitan para realizar mejor su trabajo.

En las universidades se realiza la evaluación al docente que detecta problemas con la interacción de los estudiantes en el aula y la transmisión de los conocimientos. Muchas veces, el desempeño negativo se desatiende y en otras, despiden valiosos individuos por razones no académicas ¡Hay múltiples ejemplos en todas las universidades! En los departamentos correspondientes se verifica previamente el conocimiento del profesor en el área buscada, aunque se descuida en ocasiones la capacidad pedagógica o habilidad con nuevas estrategias de educación. Y, a menudo, el coordinador o directivo está menos preparado en esa área que el aspirante al puesto docente, así que el seguimiento de evaluación se hace imprescindible.

Pero en la docencia gráfica se complica la evaluación respecto a otras áreas. Los contenidos y competencias necesarias no están normalizados, resultando que la enseñanza de esta área en universidades con disciplinas de diseño, animación, arte y arquitectura enmascara un gran fraude: el estudiante es incapaz, por su falta de educación básica visual o contacto con las artes, de enjuiciar al profesor y distinguir el valor de ese docente. Por lo general, cualquier cosa que aprende se ajusta a las expectativas por carecer de elementos de comparación. Y cuando surgen las dificultades, el alumno asume la culpa de su incapacidad “porque no se le facilita dibujar”. Predomina la aceptación del lento ritmo de aprendizaje donde el alumno se ocupa de imitar un modelo real o fotográfico al que el profesor no orienta en objetivos ni aporta recursos o herramientas conceptuales. Así, es usual

contemplar al profesor inactivo en el salón de clases esperando que el alumno concluya su ejercicio, y en ocasiones interviene en la obra del alumno sin proporcionar las claves de su corrección; es decir, sin facilitar los medios por los cuales él es capaz de realizarlo y el alumno no. Así el alumno concluye el ejercicio, pero no sabe cómo se hace, ni sabía para qué lo hacía; sólo sabe que lo realizó y, quizás, el profesor actuó en su dibujo, quedándose satisfecho con que el docente captó el error en las proporciones de su imagen, cuando en realidad cualquier compañero percibe lo mismo que el profesor ¿Suena habitual este planteamiento? Está extendido mayormente en las aulas de las universidades poblanas. Así que, al final, sin medios de comprobación, los profesores del área gráfica son evaluados en función de simpatías e interacción con la clase, no por su capacidad pedagógica o de conocimiento. Y si, después de todo, las calificaciones son benignas, como sucede con la actitud condescendiente y sin exigencia de muchos profesores, no se impulsa el desarrollo del alumno. Todo esto propicia una conducta cómplice y cómoda entre el alumnado perezoso y el profesor negligente, a la que contribuyen las directrices administrativas que rebajan dificultades tratando de mantener una cuota alta de inscripción. Insisto: los logros de los alumnos en las áreas gráficas de arte, arquitectura, diseño y animación en todas las universidades privadas y públicas de Puebla son deficientes (No es opinión infundada), y van empeorando debido a que el nuevo profesorado está -cada vez más- peor preparado originando una estafa en la enseñanza del área gráfica, que las evaluaciones actuales no detectan.

La evaluación del desempeño del profesorado de arte y diseño es un elemento básico para la supervisión de la calidad impartida en la universidad con disciplinas artísticas, donde he mostrado su irrelevancia dada la falta de percepción general del alumnado al inicio de la carrera que impide apreciar correctamente la eficacia de la docencia gráfica. Pero, además, dada la expansión de universidades en Puebla, y examinando la calidad de la enseñanza gráfica ofrecida, hay que adentrarse en última instancia en la naturaleza misma de la estructura universitaria que revela razones que impiden el progreso. El ámbito de la enseñanza universitaria encaja dentro del concepto de “Sistema”: un conjunto de elementos, que puede ser material o conceptual, cuyos componentes se interrelacionan con al menos algún otro de los componentes, configurándose un todo unificado con entidad propia. El espacio universitario es un sistema material social y parcialmente artificial compuesto de personas y artefactos relacionados para lograr un objetivo, que es mantenido por una serie de regulaciones impuestas de modo evidente o velado cuyo cumplimiento consolida el conjunto.

Un sistema tiene límites que lo diferencian del ambiente como envoltura imaginaria aislándolo de su entorno y permitiendo sólo un modo específico de interacción. Aunque el sistema es abierto propiciando el intercambio con el exterior, cualquier intrusión que pueda desestabilizar la organización del sistema es tomado como amenaza y se actúa en consecuencia para eliminar la amenaza.

Interpelar la enseñanza universitaria desde la experiencia de la frontera que protege un sistema de la amenaza de lo externo proporciona las claves de un problema que afecta la calidad y expansión de las ideas en la universidad. Se actúa contra el profesorado no alineado al sistema universitario que manifiesta incisivos criterios críticos respecto al mismo. En cada universidad en particular se incentiva un patrón regulador del sistema; una especie de doctrina interna al que el docente debe doblegarse velada o palpablemente para

que continúe su interacción dentro del sistema o, de lo contrario, será rechazado, difamado, o apartado sutilmente de la enseñanza en ese espacio universitario sin considerar la contribución académica del individuo que es percibido como una agresión al sistema. El elemento en cuestión termina por ser expulsado, o no aceptado sin otra consideración en caso que solicite incorporarse.

En la interacción con el ámbito externo, el sistema se articula para admitir ideas diferentes al mismo tan sólo como signo de apertura, pero no permitirá que ese germen ideológico contrario prospere dentro del sistema. Es decir, dentro del estamento básico de catedrático, empleado de tiempo parcial, se admite el pensamiento disidente encubierto mientras no se proclame abiertamente. Se impedirá el ascenso o aumento de carga docente en función de valores o perfil de creencia, siendo esto una clara discriminación que la universidad no admitirá, pues se relega al docente por una ideología atropellando los derechos humanos. Esta actitud universitaria atenta contra las garantías individuales consagradas en nuestra Constitución en el artículo 6°: *“La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público”*. Las universidades atentan con total impunidad contra el derecho constitucional de libre expresión.

Lo que afirmo está sostenido por una amplia experiencia docente en el área artística, sobre la que me refiero en universidades de Puebla, varias de las cuales atentan contra los derechos humanos y las garantías individuales de libre expresión del profesorado establecidas en la Constitución. El artículo 5° indica que *“El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad de la persona...”* Entonces ¿Por qué la actividad docente en Puebla se supedita a las condiciones ideológicas, de creencia religiosa o criterio crítico, incluso de clase social en tantas universidades? El Estado permite esta opresión encubierta por la misma necesidad del profesorado, quien renuncia a su libertad de expresión aunque la Constitución prevenga claramente ese abuso en su artículo 5°. Es manifiesta la actitud “políticamente correcta” del profesor callado y sumiso para conservar su puesto de trabajo. La UPAEP, de ideología católica, así como la ANAHUAC, y la IBERO, Jesuita, centran cautelosamente la exploración del candidato a profesor en observaciones sobre la vida familiar y matrimonial además de la confesión católica, la cual debe asumirse como indica el ideario de la universidad, o al menos no oponerse a ella audazmente pues serás invalidado como profesor, e incluso difamado. De entrada, el sistema TEC se blinda obligando a todos los candidatos a profesor a pasa prueba psicométrica y realiza una amplia exploración de su entorno personal y familiar, que en nada se relaciona con exigencias académicas sino con la reputación social; se desecha al profesor como parte de la defensa del Sistema ante cualquier sospecha desde los criterios del Sistema imperante. Incluso, como en UNARTE, se mantiene una in-mencionable discriminación racial que aleja al profesorado de rasgo indígena, que no es preferencia del rico alumnado predominante, a diferencia de lo que ocurre en, universitario BAUHAUS, otra universidad de arte que convoca distinto perfil de población. Aunque sin embargo, ahí como en todos los centros universitarios abunda la contratación por mera preferencia personal que desplaza el valor académico en detrimento de la calidad ofrecida al alumno ¡Y los ejemplos abundan en otras como en la UDLA!

La situación por la que se abandona el derecho de libre expresión del profesor se hace más evidente al asumir el individuo cargos directivos en las disciplinas artísticas, pues se transforma ocupando esos puestos que obligan reprimir sus ideas previas: han de someterse a indicaciones de directivos o dueños, aun siendo conscientes del daño que generan en la educación de los alumnos, y todo por el lógico interés de mantener su puesto de trabajo, del que depende el sostenimiento de una familia. El comportamiento de estas personas se torna visiblemente domesticado bajo el mandato del superior afectando la calidad de la enseñanza con tal de continuar en su puesto (No es afirmación arbitraria, pues podría mencionar quienes se doblegan y otros que resultaron rechazados en varias universidades de Puebla) El sistema universitario recompensa la alienación ciega y reprime la disidencia exaltando la habilidad de callar las ideas contrarias al sistema reafirmando al corromper la autenticidad y el libre pensamiento para mantener la cohesión de la estructura impulsando el objetivo que, en general, no tiene que ver con la enseñanza, sino con el enriquecimiento de dueños/fundación/patronato. Es la prosperidad de las familias que controlan los puestos directivos de esas fundaciones que sustentan su identidad fiscal de privilegios, pero que, al final, son intereses financieros o ideológicos los que prevalecen sobre los educativos como está pasando ahora mismo con la renovación del rector en la UPAEP.

La deficiente formación del artista y profesional gráfico en Puebla afecta la apreciación de las prácticas artísticas y la sensibilidad del público común, y está originada desde factores que tienen que ver con la política y la actividad sindical por un lado, y con las estructuras universitarias que bajo las características del sistema someten al profesorado ideológicamente impidiendo la libre expresión que denuncie las tramas de intereses y privilegios que alimentan el propio sistema.

Comentarios: “arte@criticarte.com”. Este artículo, con imágenes, así como los anteriormente publicados, puede encontrarse en la dirección de critic@rte en internet: www.criticarte.com *Sígueme en* facebook: [criticarte](https://www.facebook.com/criticarte), twitter: [@arte_criticarte](https://twitter.com/arte_criticarte)

Ramón Almela
Doctor en Artes Visuales
Febrero de 2013